Gobernación de Guairá

Resolución Nº 654 /2022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 – ID Nº 410.577 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL GUAIRA", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Villarrica, 26 de abril de 2022.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Gobernación del IV Departamento de Guairá para el Año 2022, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados por Concurso de Ofertas y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. AUTORIZAR, el llamado a Licitación Publica Nacional N° 03/2022 - ID N° 410.577 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL GUAIRA".-**

Artículo 2º. APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Publica Nacional N° 02/2022 – ID N° 410.577 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL GUAIRA".-**

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA • GUAIRA • CULTURA DE TRADICIONES • Villarrica - Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ